

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 21 de marzo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0025302

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: KADAMA NATURAL

Reivindicación de colores: café, blanco

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Jabon líquido; jabones*; jabones con fragancia; jabones con lufa; jabones corporales no medicados; jabones cosméticos; jabones de baño; jabones de ducha; jabones de lufa; jabones de manos; jabones en crema; jabones en crema para el cuerpo; jabones faciales; jabones granulados; jabones industriales; jabones líquidos; jabones líquidos de baño; jabones líquidos para el baño; jabones líquidos para el cabello y el cuerpo; jabones líquidos para la limpieza del cabello; jabones líquidos para las manos, el rostro y el cuerpo; jabones líquidos para las manos y el rostro; jabones no medicados para el cuerpo; acondicionadores de cabello; acondicionadores de cutícula; acondicionadores en barra para el cabello; acondicionadores en barritas sólidas para el cabello; acondicionadores labiales; acondicionadores para el cabello; acondicionadores para el cabello para bebés; acondicionadores para la piel; bálsamo acondicionador; champú acondicionador; champús acondicionadores; champús y acondicionadores; champús y acondicionadores para animales de compañía [preparaciones

de peluquería no medicinales ni veterinarias]; champús y acondicionadores para el cabello; cremas acondicionadoras; cremas acondicionadoras para la piel, de uso cosmético; maquillaje; maquillaje facial; maquillaje para el rostro; maquillaje para el rostro y el cuerpo; maquillaje para la cara; maquillaje para la cara y el cuerpo; maquillaje para la piel; maquillaje para los ojos; maquillaje para polveras; maquillajes de base; maquillajes de base en crema; maquillajes de ojos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

KADAMA NATURAL S.A.S
CR 13 8 C 02 08 CL 8 C BRR JUAN XIII
FLORENCIA CAQUETA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Karen Daniela Marquez Mariño, Rincon de la estrella, FLORENCIA CAQUETA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.



Superintendencia de Industria y Comercio



Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

